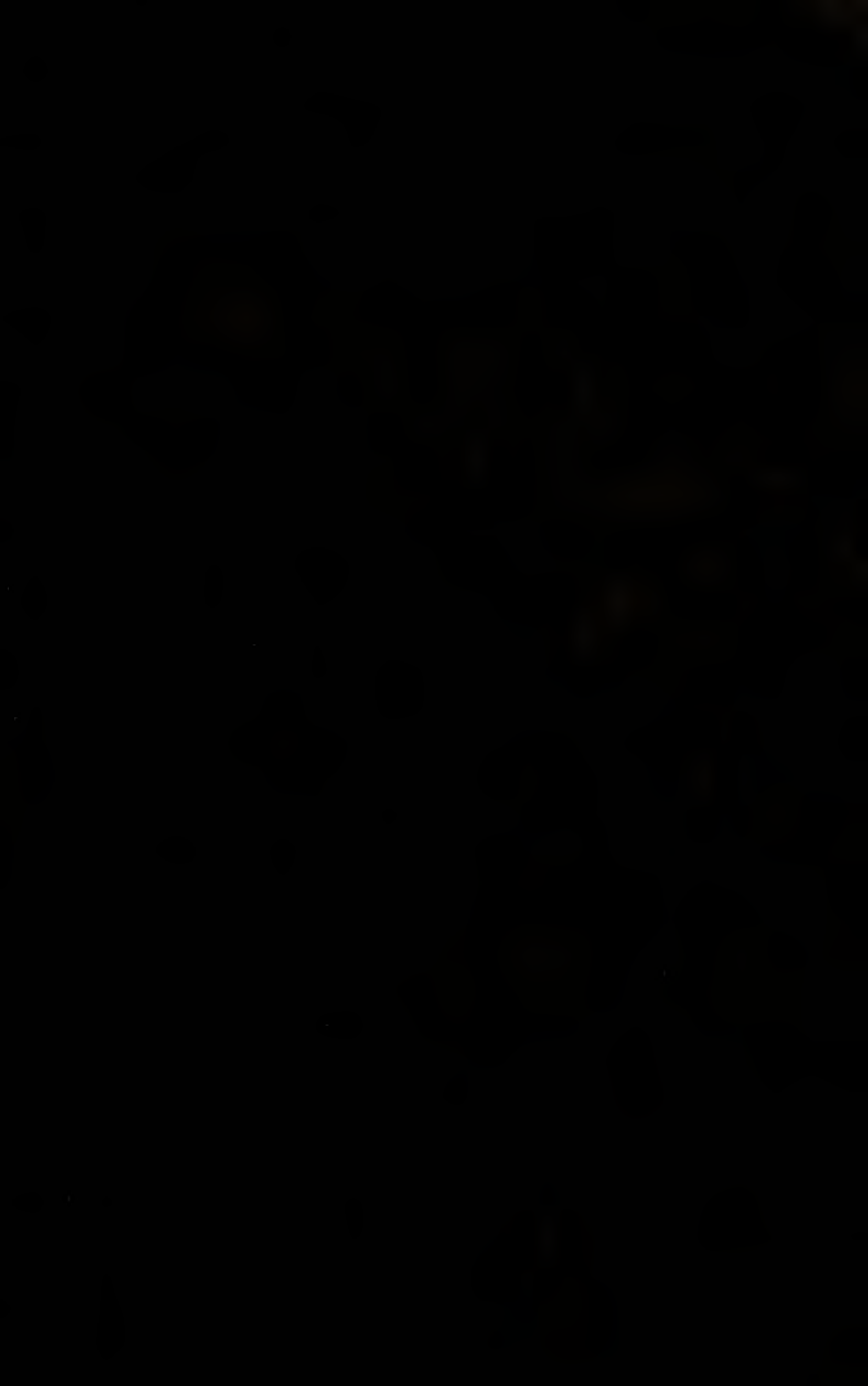
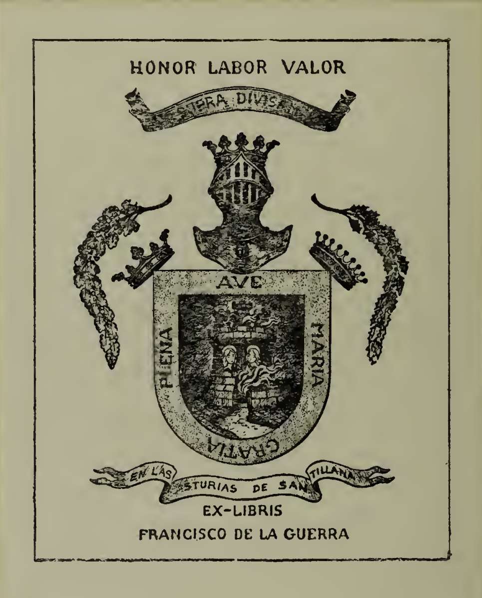



LIBRARY


HONOR LABOR VALOR
AVE
PLENA
MARIA
GRATIA
EN LAS ASTURIAS DE SANTILLANA
EX-LIBRIS
FRANCISCO DE LA GUERRA

ESPOSICION

QUE

EL DOCTOR Y MAESTRO

MANUEL DE JESUS FEBLES,

DIRIJIÓ

A LOS PROFESORES

de Medicina, Cirujía, Farmacia y Flebotomía, al extinguirse

EL PROTO-MEDICATO.



MÉXICO.
EN LA IMPRENTA DEL CIUDADANO ALEJANDRO VALDÉS

1831.

SEÑORES: al encender la tumba para que pongais en el hórrido sepulcro del olvido al caduco cuerpo del Proto-medicato, que ha contado de vida entre los seres políticos dos siglos y un año, no me ataviaré con el lúgubre aparato con que se acostumbra asistir á las exequias, ni me sobrecojeré del macilento semblante de la tristeza; porque cual heredero rico, á quien no escita su sensibilidad la agonía de su amado padre, por la idéa de las riquezas que vá á recogér, al contemplar yó la próspera salud que vá á disfrutár la república en el nuevo cuerpo que vais á elegir, no me acuerdo que está espirando el antiguo. Mas como en este acto ninguno podrá presindir de vér en mí un Presidente agonizante, en lánguidas pero sinceras espresiones os haré presente los motivos que trageron al Proto-medicato á su decadencia, para que si por desgracia hubiere entre vosotros reformadores exaltados, á quienes no agrada cosa alguna de sus antecesores, cuando maldigais la memoria de este establecimiento, á lo menos libreis de tan terrible anatéma á las personas que lo han regido, y si acaso no alcanzaren vuestra estimacion, á lo menos no merezcan el desprecio.

Por muchos años permaneció el proto-medicato en todo el esplendor de su gloria, cumpliendo con los deberes de su instituto, y recogiendo ópimos frutos que le proporcionára nuestra siempre célebre universidad. Mi torpe labio remontándose á la mas lejana antigüedad podria citar con encomio á varones en todo sentido respetables, que aun existen en la memoria de apreciables ciudadanos; mas creyendo alhagar mejor vuestros oidos esquisitos con recordaros á individuos que llegaron á nuestros tiempos, os presentaré á los Torres y Peñas, á los Campos y Velascos, á los Girales y Radas, á los Joves y Muros, á los Gracidas y Montañas, á los Flores y Acevedos, á quienes el divino Hipócrates deputó de la Grecia con las mas amplias credenciales de la profesion, á que compusiesen en la heróica México el sacro alcazar de la Medicina, cuyo soberbio y magnífico edificio hoy veis derribado por el suelo.

Mas de una vez oí referir á varios de estos ilustres descendientes de Esculapio, que el Proto-medicato habia estado exento de los ataques que los españoles daban con frecuencia á los empleos de América, no tanto por la corta dotacion de sus plazas, cuanto porque estas eran dadas por verdadera pericia médica, calificada en oposiciones literarias; así es, que se vanagloriaba de ser el único cuerpo nacional ó indígena que ofrecia puros holocaustos en el patricio templo de Minerva; mas como la codicia europea no perdonaba medio alguno de talar nuestras mas sagradas propiedades, remitió primero titulos de Alcaldes examinadores á dos individuos que vinieron con una espedicion, cuya agresion, resistida con denuedo por el Proto-medicato, como atentatoria de sus imprescritibles derechos, le acarreó la desgracia de

los gobernantes, y el ódio de aquellos, que aunque consiguieron su intento, le procuraron en todo tiempo funestas pesadumbres, que contribuyeron á disminuir su prestigio.

Despues se opuso el Proto-medicato al reglamento con que se estableció la escuela de Cirujía, ya por que conocía que abreviando la carrera se dedicarian á ella muchos, que despues no se podrian mantener con los pocos casos que hay de esta profesion: ya por que preveia que todos sus empleados vendrian de la península, cuya oposicion le acarreó la calumnia de que se oponia á los progresos de la literatura médica. El vaticinio del Proto-medicato se verificó en uno y otro punto; en cuanto al primero, la sociedad se plagó de cirujanos romancistas, que no pudiendo mantenerse de su profesion, metieron la hoz en mies agena, curando de medicina: y en cuanto al segundo, muertos los primeros catedráticos, se informó para eterno oprobio de ellos mismos, que no habia profesores que pudiesen enseñar la Cirujía; y aunque el Proto-medicato se dió su maña para hacer lucir en pública oposicion á los Villagranes y Contreras, á los Vegas y Giles, con todo, los preceptores siguieron viniendo de aquella parte del mundo.

Publicada la constitucion española se le quitó al Proto-medicato su jurisdiccion privativa, y por consiguiente el conocimiento de los delitos que se cometen contra la salud pública, el que se encomendó á los jueces de letras, quienes estando demasiado recargados de asuntos, y no obrando sino en casos de denuncia, no pudieron dedicarse esclusivamente á este objeto. Los Proto-médicos no dejaron de denunciar algunos casos, pero advirtiendo que los llamaban á declarar como par-

tes: que se encarcelaba sometiendo á juicio cosas que las leyes no quisieron, por ser de puro hecho: que se ponian penas arbitrarias en casos que estaban señaladas y fijas; que por último, no se remitian á la arca las multas y condenaciones, porque servian á los agentes del poder judicial; se dejaron de andar en pasos tan degradantes, en que ellos conocian que eran mas jueces que los de letras. Varios profesores amantes de la humanidad y de su profesion, tentaron tambien este camino de denuncias, y vieron siempre ir sus negocios por una porcion de fórmulas y trámites judiciales, sin que tuviesen correccion los delitos. Mas siempre injustos tachaban al Proto-medicato de indolente y apático.

Sabido por los charlatanes de Europa que aquí curaba el que se le antojaba, comenzó á venir una multitud con cada virrey, con cada oidor, y con cada regimiento, los que escudados con el fuero militar, para no ser facilmente reconvenidos, y protegidos del paisanaje, corrian por unos grandes doctores, haciendo bastante dinero, que iban á disfrutar á sus tierras.

Desde entonces varios profesores abandonaron la carrera de Apolo, tomando la espada militar, el corbo arado, y la vara mercantil; y los pocos que quedaron ejerciendo, se quitaron la toga republicana, la gorra de la libertad, la mula con gualdrapa, el baston, el cintillo, y otras distinciones, que no solo se inventaron para premiar el mérito literario, y emular la juventud, sino que las leyes quisieron las portasen los que ejercen la medicina, para que no se diese el caso de pasar varios médicos por la casa de un enfermo necesitado, y tal vez no los llamasen por no conocerlos; cuyas insignias las ridiculizaban aquellos charlata-

nes, porque nó podian traerlas, y les seguian en el escarnio algunos que querian imitarlos aun en sus modales.

Puestas despues, segun el reglamento de provincias, juntas de sanidad superiores y municipales, que debieron cesar tan luego como terminó aquel sistema, estando mas cercanas al poder que al Proto-medicato, se abrogaron todo lo concerniente á la salubridad é Higiene pública, dejándolo sin una de sus principales atribuciones.

Por esta breve esposiciou advertireis, queridos comprofesores, que defectos de la legislacion española, que aglomeraba cuerpos y leyes para un solo objeto, hicieron que el Proto-medicato decayese, sin que en esto tuviesen parte los Proto-médicos. De modo, que se puede decir que su existencia de hecho y de derecho habia venido á quedar en puro dicho. Sin tener á su cargo las escuelas de la facultad, ni el cuidado de los puntos de salubridad, y sin jurisdiccion para corregir los abusos, todas sus atribuciones quedaron reducidas á hacer unos cuantos exámenes. Vosotros, amables compañeros, qué sabeis que ninguna profesion se adquiere sin aprendizaje, y que advertís á los médicos sin una cátedra de Clínica, y sin suficiente número de hospitales donde practiquen: á los cirujanos con solo los rudimentos de su escuela: á los boticarios sin una cátedra de farmacia: y á los barberos y parteras sin ningun establecimiento; cosas todas que no son del resorte del Proto-medicato, inferireis cuan corto número de exámenes se habrá hecho; de modo, que se puede asegurar con evidencia, que en toda la república, escepto en las mas grandes poblaciones, se carece de médicos.

En estas circunstancias encontramos al Proto-medicato los actuales ministros. Yo por mi par-

te, que tenia anterior conocimiento de este deplorable estado, puedo aseguraros, que mas alientos de estudiante, que atractivos de la presidencia, me hicieron oponer á este puesto. Desde luego quisimos reasumir nuestras facultades, y siéndonos imposible, nos atrajimos en su lugar una porcion de consultas del gobierno general, de los estados, del ramo judicial, y una multitud de casos de ecepcion y de tasacion, que con las epidemias que hemos tenido que dirigir, no nos han dejado ni un dia solo de descanso.

En vista de esto, imploramos desde el principio las luces de varios individuos amantes de la profesion y de las glorias de la patria: hicimos juntas generales que habian pedido algunos profesores, haciendo en distintos tiempos varias representaciones que dirigimos al gobierno. Despues habiendo tenido el honor los miembros de este cuerpo de ser llamados succesivamente á las cámaras, hicimos proposiciones de reforma, que mayores ocupaciones y visicitudes políticas, impidieron tomar en consideracion.

Tan luego como rayó en nuestro orizonte la aurora de la paz, volvimos á insistir en nuestra reforma; pero advirtiendo que algunos individuos se querian llevar el lauro de ella, les dejamos el campo abierto, publicando una noticia de las leyes y ordenes de policia que rigen á los profesores del arte de curar, para que mejor la hiciesen. Mas como estos señores al promoverla nos prodigasen anónimamente en los periódicos acriminaciones y calumnias, que nos parecian injustas, mas de una vez quisimos abandonar al Proto-medicato, retirandonos al cuidado de nuestros enfermos y familias; pero como á esta conducta se le podria dar siniestra interpretacion, nos vimos comprometidos á callar, y apu-

rar nuestros sufrimientos hasta este dia tantas veces deseado.

No sé que génio maléfico pudo apoderarse del corazon de algunos, haciendoles creer que los Protomedicos que hoy terminan por una ley podrian querer perpetuarse en estos puestos. Si se nos ha visto llegar al colmo de nuestra carrera, por lo que no podemos codiciar cosa alguna de ella: si se puede advertir que no mendigamos credito, pues tenemos el necesario para nuestra subsistencia: si verdaderos republicanos se nos ha visto dictar la ley en la camara, y al otro dia obedecerla, y si por ultimo se sabe que somos Médicos en cuyo interes está que no haya curanderos que nos defrauden nuestros derechos, ¿cómo, vuelvo á decir, se podria creer que nos oponiamos á la reforma?

Pero llegó el dia en que una ley salvadora nos haga dar el dulce osculo de paz y el fraternal abrazo de la concordia, y al ponerla en ejercicio no puedo menos de haceros presente, que nuestros legisladores al concedernosla, han andado demasiado liberales, pues dejan á la Junta que haga su reglamento, y el codigo de las leyes sanitarias, por lo que la suerte de la profesion, ó mejor dicho, de la humanidad, depende de la eleccion que vais á hacer: por tanto, es necesaria mucha union, circunspeccion y prudencia, para que todas nuestras acciones cedan en obsequio de la salud pública, á quien dedicamos nuestras tareas, y sirvan para engrandecimiento de la heroica Nacion Mexicana, á quien tenemos el honor de pertenecer.

Lista de los Ciudadanos Profesores de Medicina, Cirujia, y Farmácia, que el Proto-Medicato remite al Señor Gobernador del Distrito para la eleccion de la junta Médica del mismo.

Profesores ecsaminados en Medicina y Cirujia.

Dr. y Mtro. Manuel de Jesus Febles.=Dr. y Lic. José María Benitez.=Bachilleres José Espejo.=Miguel Perez Vega.=Ignacio Durán.=José Martinez del Campo.=Miguel Salvatierra.=Ignacio Herazo.=Pedro Montes de Oca.=Juan Nepomuceno Febles.=Manuel Robledo.=José María Terán.=Ignacio Torres.=Agustin Burguichani.

Profesores aprobados en Medicina.

Escmo. Sr. D. Anastacio Bustamante.=Dr. Casimiro Liceaga.=Dr. José María de la Vara.=Dr. y Mtro. Joaquin Guerra.=Dr. Joaquin Altamirano.=Bachilleres Mariano Sierra.=José Castro.=Juan Figueroa.=Cornelio Gracida.=Mariano Lopez.=José Delgado.=Manuel Altamirano.=Alejo Sierra.=Agustin Parodi.=José María Varela.=José Tendero.=Isidoro Olvera.=Victorio Gracida.=Mariano Dávila.=Rafael Miranda.=Joaquin Villa.=José María Ballesteros.=Juan Camarena.=Francisco Rodriguez Puebla.=Manuel Alva.=Luis Poza.=Francisco Uribe.=Dr. José María Cesar Centis, estrangero.=Dr. Luis Chabert, estrangero.=Jesus Malavear.=José Gonzalez.

Cirujanos Latinos, y Cirujanos Bachilleres en filosofia.

Br. Ignacio Flores.=Dr. Antonio Serrano y Rubio, español.=Lic. Antonino Gutierres, español,=Lic. José María Navarro, español.=Bachilleres

Tomás Guapillo.=Agustin Arellano.=Manuel Carpio.=Lic. Antonio Gortari.=Juan Gonzales Clemot.= Miguel Garcia.=Pedro Escovedo.=José María Castillo Portugal.=Germán Corona.=Pedro Montero.=José María Barrios.=José Acevedo.=Antonio Landgrave.=Pedro Ontiveros.=Francisco Estrada.=Ceferino Franco Capetillo.=José María Gutierres.=Antonio Castillo.=Antonio Riquelme.=Francisco Eulogio Sámano.=Joaquin Villar.=Manuel Andrade.=Wenceslao Reyes.=Luis Penichet.=Luis Arrieta.=Isidoro Olvera.=Vicente Franco.=Tranquilino Hidalgo.

Cirujanos.

José Subeldia.=Ignacio Loaces.=Juan Castel de Oro.=José Ruiz.=Francisco Montes de Oca.= Manuel Moreno.=Antonio Orosco.=Francisco Galindo =Vicente Avilés.=Joaquin Piña.=Juan Sotomayor.=Miguel Uribe.=Manuel Tello de Meneses.= Mariano Garcia.=José Perez.=Miguel Muñóz.=José Becerril.=Pedro Villar.=Felix Velasco.=Ciprian Blanco, español.=Antonio Gutierres.=José María Torices.=Luis Pintos Lugo.=Agustin Castro.=José María Maldonado.=Joaquin Lazcano.=Vicente Boneta.=Francisco Carranza.=Luis Zepeda.=José María Hidalgo.=Francisco Torres.=Lucio Romo =José María Orihuela.=José Marcos Torices.=José [illegible]ría Legorreta.=Ignacio Gomez.=Francisco Camargo.=Agustin Aresti.=Juan Velasco.=Francisco Ayala.=Antonio Estevez.=Agustin Valle=Felipe Varela.-Francisco Villanueva.=José María Castillo.=Mariano Salas=Antonio Arroyo.=Francisco Varela.=Francisco Maya.=Joaquin Leguízamo.=José María Peruquía.=Manuel Irizarza.=Mariano Arroyo.=Leonides Araujo.=Joaquin Villaverde.=José María Castro.= Miguel Guzmán.=José María Mejía.=Agustin So-

lorzano.=Juan Jimenes.=José Riobó.=Juan Gomes Portugal.=Mariano Villanueva.=Dr. Luis Lleker, estrangero.=Dr. Gabriel Villet, estrangero.= José María Macaon.=Dr. Luis Estevan Blaquieri, estrangero.=Isidro Soto Guerrero.=Fernando Guerrero.=Manuel Camargo.=Antonio Zuleta.=José María Vazquez.=Juan Acevedo Galindo.=Vicente Gutierres.=Daniel Chavez.=Mariano Enciso.=Vicente Franco.=José María Lizaula.=Manuel Hurtado de la Vega.=José María Escalante.=Eligio Montes de Oca.=Carlos Beales, extrangero.=José Juan Cevallos.

Profesores de Farmácia.

José Arcinas.=Miguel Nágera.=Gaspar Ortiz.=Cayetano Delgado.=José Maria Vargas=José Maria Alegre.=Gabriel Llera,=José Aranburú.=Cristobal Crespo.=Vicente Bilchis.=José Maria Bustillos.—Juan Subeldia.=Marcos Arellano.=Mariano Liz.=Juan Yañes.=Ignacio Baz.=Lorenzo Rocha.=Calixto Oscoy.=Leopoldo Riolosa.=Rafael Martinez.=Mariano Alarcon =Cleto Bala.=Norberto Marquez.=Victoriano Montes de Oca.=Francisco Gonzalez Moro.=Manuel Merino, padre.=Manuel Merino, hijo.=José María del Castillo.=Cornelio Naveda.=Silverio Aguilar. = José Maria Nieto.=Miguel Nágera, hijo.

Dr. Manuel de Jesus Febles.　　*Dr. Casimiro Liceaga.*

Dr. Joaquin Guerra.　　*Francisco Calapiz,* Secretario.

